



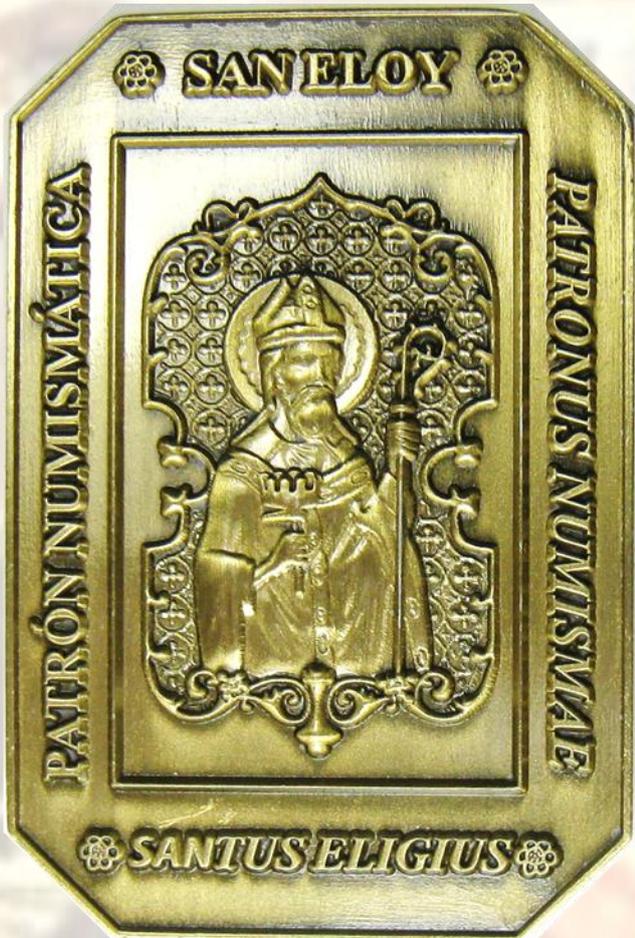
EL REVERSO

Otra cara de la numismática

Nº58

Año 10
Junio '19

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco



CONTENIDO

<i>Columna de noticias.....</i>	Pág.2
<i>Córdoba Coin Show 2019.....</i>	Pág.3
<i>Numiexpo Americas – Santo Domingo – 20 Al 23 De Junio 2019</i>	Pág. 4
<i>Nueva medalla de San Eloy.....</i>	Pág.8
<i>“La Saga ‘Tumbaga’: Tesoro de los Conquistadores.....</i>	Pág.9
<i>La bandera de proa de la Armada Argentina en la numismática.....</i>	Pág.10

Los escudos en las monedas:

<i>Países Bajos.....</i>	Pág.13
<i>Las páginas de la filatelia.....</i>	Pág.15

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente.

Editor responsable: Luciano Pezzano

COLUMNA DE NOTICIAS



Centro Filatélico y Numismático de San Francisco Asociación Civil

Personería jurídica Res. 409-A/2014

Comisión Directiva 2018 – 2020

Presidente Honorario
Dr. Roberto A. Biazzi

Presidente
Edgardo A. Valdemarín

Vicepresidente
Hugo E. Vottero

Secretario
Víctor G. Fenoglio

Prosecretaria
María Soledad Villarreal

Tesorero
Jorge A. Madonna

Protesorero
Luciano Pezzano

Vocales titulares
Enzo C. Masciangelo
Diego Tamagnini
Dionisio Peretti

Vocales suplentes
Jesús Gaitán
Mario E. Demarchi

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares
Guillermo R. Biazzi
Julio Bovo

Suplente
José A. Cerutti

Iturraspe 1960 – Local 1
Galería “Tiempo II”
San Francisco (Córdoba)

cfynsfc@yahoo.com.ar

www.centrosanfrancisco.org.ar

Otro 20 de junio sin moneda de Belgrano

En este mes de junio se cumplen 199 años del fallecimiento de Manuel Belgrano, quien siendo uno de los Padres de la Patria, procuró vivir eligiendo ser digno de poder considerarse uno de sus hijos. Creador de la Bandera y prócer indiscutido de todos los argentinos, su intervención fue decisiva para la acuñación de nuestras primeras monedas patrias en Potosí en 1813.

Sin embargo, pese a su incuestionable papel fundacional en la historia de nuestro país, a tan escaso tiempo de conmemorarse el bicentenario de aquella triste jornada del 20 de junio de 1820 en que la Patria -por la que literalmente dio todo-, sumida en mezquinas disputas de poder, ya no contaría con él, **aún no tengamos una moneda que lo inmortalice.**

Parece que de poco han servido los llamados de personalidades, instituciones y de tantos queridos colegas numismáticos –que sentimos por Belgrano una especial admiración– a las autoridades emisoras de nuestro país para que este hecho, una verdadera injusticia, se subsane.

¿Hasta cuándo la memoria de Belgrano deberá seguir siendo ultrajada? Desde las paupérrimas condiciones en que abandonó este mundo, hasta el robo de su reloj –símbolo de su entrega total–, pasando por el execrable despojo de sus restos en 1902, pareciera que los argentinos, y en especial nuestros gobernantes, rechazáramos un ejemplo que hoy nos resulta imposible de imitar.

Esperemos que esta situación pueda finalmente ser revertida y que el N°64 de **El Reverso** pueda llevar finalmente en su portada la merecida moneda de Belgrano en el bicentenario de su paso a la inmortalidad.

Nuestra portada

Medalla de San Eloy, presentada en Numiexpo Américas Santo Domingo 2019, que describimos en la p. 8. En su presentación, la medalla fue acompañada de una estampa que reproduce uno de los paneles del “Retablo di S. Eligio”, del Maestro de Sanluri, Cerdeña, y que hoy se encuentra en la Pinacoteca Nazionale de Cagliari, cuya imagen acompaña el fondo de nuestra portada y estas líneas. El retablo, de grandes dimensiones (447,2 x 333,8 cm), en ténpera sobre madera, se encontraba en la iglesia de Santa Maria di Gesù de Sanluri, en una capilla del gremio de los herreros, de allí su dedicación a San Eloy. Los paneles superiores de la obra presentan a varios santos, identificables por los instrumentos de su martirio u otros elementos iconográficos, y en el panel central, de grandes dimensiones, San Eloy con vestimenta de obispo, sentado en una cátedra en pose de bendecir, aunque sin ninguno de sus atributos tradicionales –como el martillo o el yunque–. Aunque tal vez la parte más interesante para los numismáticos sea la inferior, con episodios de la vida del santo: el sueño premonitorio de la madre, Eloy en su taller de orfebre –la imagen que hemos escogido–, Eloy frente al Rey Clotario, Eloy dando limosna a los pobres, la ordenación episcopal y finalmente sus reliquias siendo veneradas por los fieles.





CÓRDOBA COIN SHOW 2019

Los días 7 y 8 de junio, organizado por la Asociación de Profesionales Numismáticos Argentinos (APNA) en los salones del Jockey Club de la ciudad de Córdoba, tuvo lugar el “Córdoba Coin Show 2019”. Durante dos días, gran cantidad de interesados pudieron visitar las múltiples mesas de profesionales que se habían dispuesto cómodamente para todos los interesados, y también disfrutar de dos importantes disertaciones.

La primera fue “La doble maiorina de Juliano el Apóstata y el significado de su reverso”, del Dr. Darío Sánchez Vendramini. Haciendo gala de su conocida erudición, el autor propuso un interesante recorrido sobre las diferentes teorías del reverso de esta moneda, que lleva un toro y dos estrellas con la leyenda “SECVRITAS REI PVB”, acuñada por el emperador que decidió rechazar el cristianismo, cuya interpretación ha dado lugar a múltiples hipótesis

Tocó el turno luego a nuestro socio y Presidente de la FENyMA Jorge Madonna, que presentó “Estudio de los Cantos de las Primeras Monedas Patrias”, una profundización de la investigación presentada originariamente en la II Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos Arequipa 2018, en la que abordó no solamente las conclusiones del análisis del canto de más de siete centenares de piezas patrias y su respectiva clasificación según la orientación del laureado –tanto si se encuentra en una o dos direcciones como respecto de su posición con relación al anverso–, así como la existencia de piezas con cantos correspondientes a otro valor –las que el autor no

duda en calificar como un tipo de monedas híbridas–, una constante en las monedas de medio real y medio sol (que llevan el canto de un sencillo), sino también aspectos relativos a la forma de labrado del canto y a la introducción del cordoncillo en las monedas coloniales españolas, el trabajo en las casas de moneda, particularmente en Potosí, y las circunstancias de la adopción de los laureles como canto de las monedas patrias. Sobre esta última cuestión, realizó una comparación con los cantos de las monedas columnarias, que también es laureado, con los cantos de medallas y juras reales de la época –algunos con interesantes características– y, a los fines de completar el estudio, también incluyó las piezas de oro, con su respectiva comparación con las piezas coloniales.



Fue, en definitiva, un importante evento, con gran afluencia de público, mucha camaradería, difusión de la ciencia numismática y verdadera pasión.



NUMIEXPO AMERICAS – SANTO DOMINGO – 20 AL 23 DE JUNIO 2019

Jorge Madonna



En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el día 20 de junio por la tarde y con la presencia de representantes del país anfitrión, Cuba, Puerto Rico, los Estados Unidos, la Argentina, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Chile y España se iniciaron las actividades de *Numiexpo Américas* con un acto de apertura en la que tuvieron oportunidad de expresarse las autoridades de la Sociedad Numismática Dominicana (SND), encabezadas por su Presidente, José Manuel Henríquez, Miguel Estrella Gómez, Augusto Piégnand e Isaac Rudman; dando la bienvenida a los asistentes y delegaciones extranjeras presentes y haciendo especial énfasis al

edificio de la ex Casa de Moneda de Santo Domingo, construido en el año 1540 y donde se acuñaron las primeras monedas en América, y que con enorme esfuerzo se ha logrado que se lo cedieran y reacondicionado para el funcionamiento de la SND como su sede oficial, agradeciendo a todos los socios que aportaron para que se pueda acondicionar y decorar para el evento. Recalcaron la alegría de haber podido acuñar la medalla del evento en conmemoración del cincuentenario de la institución.

Realizamos un recorrido por las instalaciones que dispone de una antesala preparada para exposiciones de profesionales adornada con la historia de los Escudos Dominicanos a cargo del Sr. Miguel Estrella Gómez, la sala de conferencias donde se realizaron los actos y las conferencias, cocina y patio acondicionado para los refrigerios y almuerzos.



Viernes 21

Comienzan las actividades con la puesta en circulación de dos sellos postales primer día, conmemorando el 50 Aniversario de la SND, a cargo del Lic. Modesto Guzmán Valerio – Director General del Instituto Postal Dominicano - y emitidos por el INPOSDOM, continúan las actividades con las conferencias de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación.

El Sr. Jorge Ortiz Murias (Puerto Rico) realiza su ponencia “LAS MONEDAS QUE CIRCULARON EN LA CAPITANIA GENERAL DE PUERTO RICO” donde nos muestra todo el circulante que utilizaron en la isla en toda su historia.

A continuación el Sr. Carlos Jara Moreno (Chile) nos presenta “MONEDAS AMERICANAS SOBRE-ACUÑADAS: ANOTACIONES Y POSIBLE NUEVA ATRIBUCIÓN PARA UNA ACUÑACIÓN ENIGMÁTICA”

Luego de un almuerzo en las instalaciones y ya por la tarde realizo la presentación “MONEDAS HÍBRIDAS MACUQUINAS DE POTOSÍ” donde clasifico y describo todas las monedas híbridas ma-



cuquinas de dicha ceca que he podido hallar hasta la fecha, y cerrando la ponencia con la historia de una curiosa moneda peruana considerada como ÚNICA resellada en Santo Domingo en el año 1656, para su circulación en ese territorio, que fuera subastada por última vez en el año 1968 y de la cual se desconoce se actual paradero.

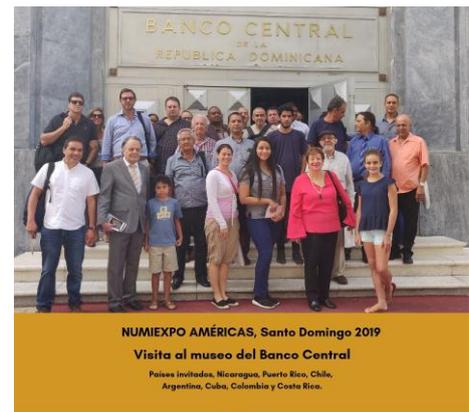


Más tarde el Sr. Alan Luedeking (Nicaragua) nos presenta su investigación titulada “FICHAS CARI- BEÑAS DE NICARAGUA”.



Finalizando la Jornada de conferencias Darlin Cepeda (Cuba) realiza su presentación de la Revista especializada en numismática cubana “NUMISCUBA” que ha publicado hasta la fecha 2 ediciones.

Luego de ello nos trasladan en bus para realizar una visita guiada el Museo Numismático del Banco Central de la República Dominicana, con una hermosa exposición del uso del dinero desde sus comienzos hasta la actualidad.



Sábado 22

Comienzan las actividades por la mañana con la ponencia del Prof. Ignacio Olazagasti (Puerto Rico) titulada “MUSEOS PONCE DE LEÓN: HIGÜEY, REPÚBLICA DOMINICANA y CAPARRA, PUERTO RICO (SIGLO XVI)”

A continuación la DRA. DÁMARIS MERCADO MARTÍNEZ, JD (Puerto Rico) realiza la presentación de “SAN ELOY / Eligius / Eloi / Elici Santo Patrón de los NUMISMÁTICOS” en la que anuncia que ha mandado acuñar 50 ejemplares de una hermosa medalla de San Eloy, presentado junto con una estampa religiosa, para la ocasión del evento obsequiando una por delegación.



Más tarde Agustín García Barneche (Argentina / Estados Unidos) nos presenta su nuevo libro “LA SAGA TUMBAGA”, en esta ocasión una edición ampliada y en idioma español; el mismo fue puesto a la venta luego de la presentación habiéndose agotado a los pocos minutos por el gran interés despertado en el auditorio.



Andrés Felipe Cortázar (Colombia) nos presenta luego “EL PROCESO DE INDEPENDENCIA Y CONTEXTO NUMISMÁTICO DEL BICENTENARIO”

La siguiente ponencia a cargo de Rancés Izquierdo Martínez (Cuba) lleva el título “SISTEMA MONETARIO DE AMÉRICA LATINA EN LA ÉPOCA COLONIAL”

Para finalizar la Jornada de conferencias del día Jorge Becerra León (Colombia) nos presenta “COMO NACE EL BOLETIN NUMISMÁTICO COLOMBIANO - NUMISCOL” que ya lleva publicado 106 ediciones; y a continuación su ponencia “EL CIRCULANTE EN LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA COLOMBIANA”



Para el cierre del día nos trasladamos al Museo de las Casas reales, un imponente edificio construido por la corona española en 1511 y donde funcionaban las oficinas gubernamentales. En la visita guiada pudimos apreciar gran cantidad de objetos antiguos y una sala numismática con numerosos ejemplares monetarios de la época colonial y de naufragios españoles.

Domingo 23

Previsto para el cierre y despedida, se realiza la entrega de diplomas a conferencistas y asistentes; se brindó un espacio especial para FENYMA donde hemos podido invitar a los asistentes a las 39JNAG a realizarse los días 17 y 18 de agosto próximo, causando interés en los amigos centroamericanos para asistir a la Fiesta Mayor de la Numismática Argentina.

A continuación se vivieron momentos emotivos al aparecer una enorme torta para el festejo de los 50 años de la SND; vayan nuevamente nuestras felicitaciones por el primer medio siglo de vida de una institución pujante y en constante crecimiento.



Durante todo el evento se desarrolló simultáneamente la exposición de piezas numismáticas y bazar, oportunidad para que los coleccionistas podamos intercambiar e incorporar algunas piezas a nuestras colecciones.

Una excelente ocasión también para pasear por las calles de la zona colonial de Santo Domingo y conocer la fortaleza, la casa donde vivió Diego Colón, las atarazanas reales, visitar los mercadillos de antigüedades y otros tantos sitios llenos de historia.



Actividad Institucional de FENYMA

Durante todo el evento a la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas se le brindó un espacio para exponer banner, flyer y promocionar las XXXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística con afiches y brindando información a los asistentes.

Deseo agradecer a la SND, a todos los amigos de la organización por el enorme esfuerzo y calor humano con que nos han recibido y atendido en estos pocos días de permanencia en Santo Domingo; en especial a su Presidente José Manuel Henríquez, a Nanchu y Manuel con quien compartí-ramos además extensas charlas; y a Miguel Estrella Gómez quien me enseñó más acerca de las amonedaciones dominicanas.



NUEVA MEDALLA DE SAN ELOY



Anverso: En un marco ornamental de volutas y con fondo de medallones con cruces treboladas, retrato de San Eloy de pie, visible la parte superior, de tres cuartos de perfil derecho, barbado, ataviado con ornamentos litúrgicos de obispo (casulla, mitra y báculo) y orla de santo, sosteniendo un martillo con una corona en su mano derecha, todo dentro de una gráfila interna rectangular lineal. En la parte superior, entre rosetas de seis pétalos, inscripción “SAN ELOY”, y en la parte inferior, también entre rosetas, “SANTUS [sic] ELIGIUS”; a diestra, leyenda “PATRÓN NUMISMÁTICA”, y a sinies- tra, leyenda “PATRONUS NUMISMATAE”.

Reverso: Sobre un pedestal de tres escalones, cruz ancorada, flanqueada por la inscripción “ELI / CI”, dentro de una gráfila interna rectangular lineal. En la parte superior, inscripción “NUMISMÁTICA”, y en los laterales, leyenda: “Instrumento para preservar / y admirar el trabajo humano.”; en exergo, inscripción en tres líneas: “REPÚBLICA DOMINICANA / PUERTO RICO / 2019”.

Módulo: octogonal 51,15 mm x 34,4 mm.

Peso: 45 g.

Cantidad acuñada: 50 ejemplares

El anverso de esta pieza está tomado de la estampa de San Eloy impresa en el blíster de la medalla acuñada por la ceca de Viena en 2012 (Fig.1), que a su vez está tomada de una antigua estampa publicitaria de la fábrica de chocolates Grondard, que formaba parte de una serie de santos patronos con las respectivas actividades bajo su protección (Fig.2).

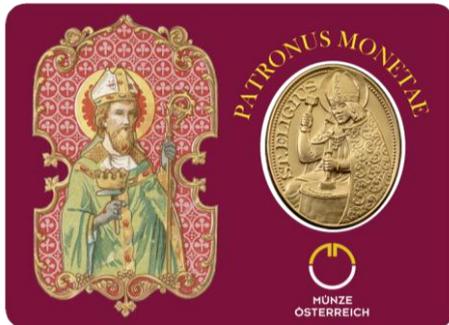


Fig.1



Fig.2

El reverso, en cambio, es una adaptación libre de la cruz que aparece en ciertos tremises de Clotario II (Fig.3) y Dagoberto I (Fig.4), que se diferencia de la tradicional cruz ancorada de San Eloy por presentar solo uno de los brazos del ancla, lo que ha llevado a los autores a sostener que no se trata de una cruz ancorada, sino de una cruz crismada, por asemejarse a un crismón o cristograma. En la medalla, el crismón ha sido duplicado para asemejarlo a la cruz anco- rada de otras monedas acuñadas por San Eloy como monetario de los reyes merovingios.



Fig.3



Wikimedia Commons



Fig.4

Fritz Rudolf Künker GmbH & Co. Kg, Auction 205, Lote 1384

LA SAGA “TUMBAGA”: TESORO DE LOS CONQUISTADORES

Luciano Pezzano

En Numiexpo Américas se presentó la edición en español de “La Saga ‘Tumbaga’: Tesoro de los Conquistadores”, de nuestro amigo y reconocido profesional numismático Agustín “Augi” García Barneche, editada por Daniel F. Sedwick.

Luego de dos ediciones en inglés –la segunda de ellas presentada en la II Convención Internacional de Numismáticos e Historiadores Arequipa 2018, según informáramos oportunamente en estas páginas–, Augi nos trae esta edición en español, traducida junto al distinguido numismático nicaragüense Alan Luedeking, con la convicción, en sus propias palabras, de que “[e]l idioma ayuda a recorrer diferentes áreas de la misma historia desde otro punto de vista y contada de la misma manera”.

En “La Saga Tumbaga”, el autor nos introduce en una historia tan fascinante como poco conocida por nuestros estudiosos.

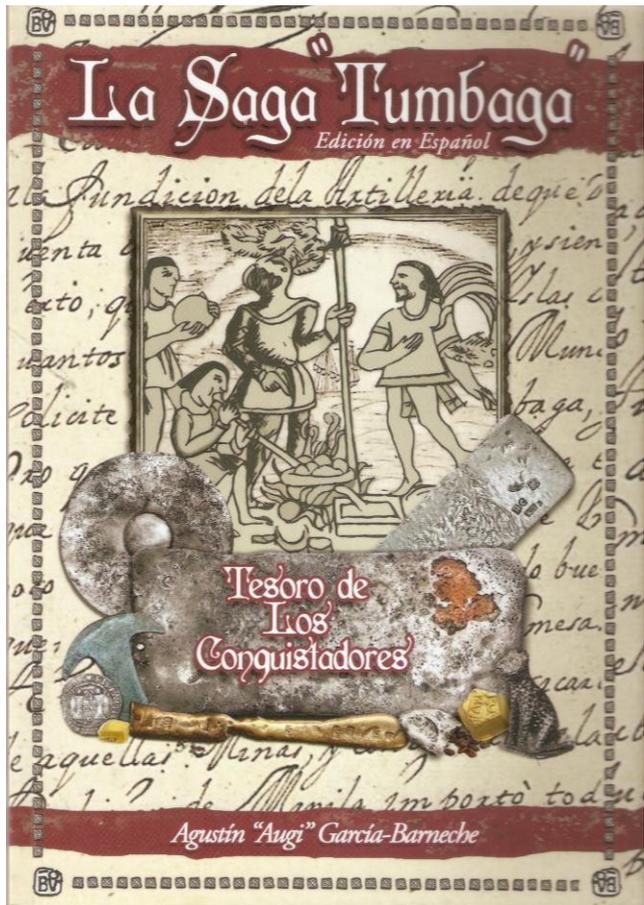
A través del estudio de las llamadas “barras Tumbaga” –denominación que el propio autor descarta conforme a sus investigaciones–, lingotes fundidos de plata, oro y cobre, hallados en un naufragio descubierto a comienzos de los ‘90, y que dieron lugar a múltiples hipótesis y conjeturas, Augi reconstruye la historia de los primeros años de la Conquista, una historia de la cual es protagonista el mismo Hernán Cortés.

Así, la obra se estructura en tres partes: la primera relata, a través de los más antiguos documentos y crónicas, los eventos relacionados con el tesoro acumulado por Cortés durante su conquista del imperio azteca. La segunda parte se refiere a la fase más tardía de la conquista, específicamente la campaña del Capitán Cristóbal de Olid en la región del reino de los Tarascos en el occidente de México; así los españoles encontraron un nuevo metal que llamaron “metal de Michoacán”, que consistía en artefactos masivos de aleaciones mixtas fundidas en el sitio, y que fue la fuente de las barras “tumbaga”. Este estudio le permite al autor ilustrar acerca de los sistemas de fundición utilizados por los pueblos mesoamericanos y cómo los españoles se valieron de ellos para fundir los botines expoliados antes de establecer sus propios sistemas, así como identificar el verdadero origen de

las barras, lo que da cuenta de su antigüedad y su importancia para la historia de la circulación monetaria en América. En la parte final, se discuten los aspectos técnicos de las barras, un estudio basado en la interpretación de sus complejas marcas – que el autor descifra– y manufactura, incluyendo una muy completa galería fotográfica a todo color de muchas de las barras conocidas, y una tabla para la identificación de las barras, sus marcas y demás datos que permiten caracterizarlas.

El libro incluye un trabajo de Cori Sedwick Downing, sobre la primera amonedación del Nuevo Mundo, que contribuye a completar el contexto histórico de la obra acerca de la circulación de la plata en la Nueva España durante las primeras décadas de la Conquista, así como un interesante apéndice documental y un listado de las personas relacionadas con el período de la “plata Tumbaga”

En suma, se trata de una obra completa, de lectura amena, que en 128 páginas de papel ilustración, muy documentadas y con fotografías a todo color, arroja luz sobre un tema poco conocido, pero de gran valor para numismáticos y todos los interesados en la historia de la Conquista, con todos sus matices.



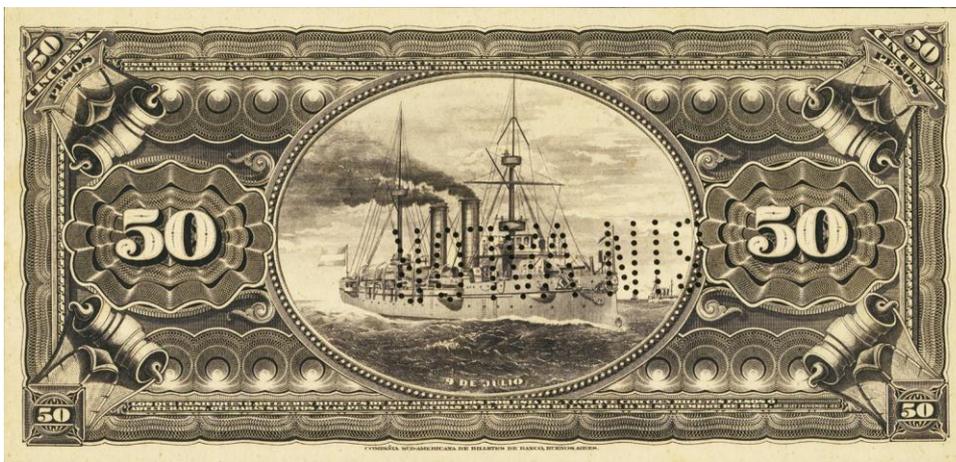
El autor autografiando un ejemplar de la obra

LA BANDERA DE PROA DE LA ARMADA ARGENTINA EN LA NUMISMÁTICA

Luciano Pezzano

En el Nº14 de **El Reverso**, dedicado íntegramente a la Bandera Nacional en la numismática, decíamos que el estudio que allí se proponía era forzosamente incompleto, pues podían existir otras emisiones que llevaran nuestro pabellón y que, por determinadas razones, pasaron desapercibidas en aquel momento. En efecto, tales emisiones –tanto nacionales como extranjeras– existían, y periódicamente han sido informadas en estas páginas, tanto para justificar aquella afirmación, como para contribuir a completar nuestro estudio. La pieza que traemos hoy es una que, por error, pasó desapercibida en dicha oportunidad y debemos confesar que hace tiempo nos percatamos de la omisión, pero un detalle motivó una extensa investigación cuyos resultados recién pudimos obtener hace muy poco y aquí publicamos.

Se trata de un conocido billete, los 50 pesos de la Caja de Conversión correspondientes a la emisión de 1895, impresos para la Nación en la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco de Buenos Aires, que llevan el retrato de Juan Martín de Pueyrredón.



**Caja de Conversión
50 pesos 1895
Muestras en cartulina
de anverso y reverso**

Heritage Auctions - 2014 - Long
Beach Expo World Currency
Signature Auction - #3530 –
Lote 26005

En este billete, vemos la bandera nacional no en una, sino en dos ocasiones: en la popa de los sendos buques (Figs. 2 y 5) que se encuentran en cada cara.



Fig.1



Fig.2

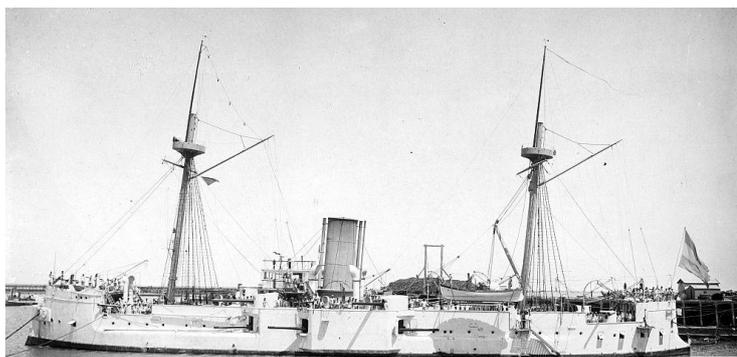


Fig.3

<https://www.histarmar.com.ar/Armada%20Argentina/Buques1852-1899/AcorazadoAlmBr.htm>

Así, en la viñeta izquierda del anverso (Fig.1) la vemos en la popa del acorazado ARA “Almirante Brown”¹ (Fig.3), mientras que en la viñeta principal del reverso (Fig.4), la encontramos en la popa del crucero ARA “9 de Julio”² (Fig.6).

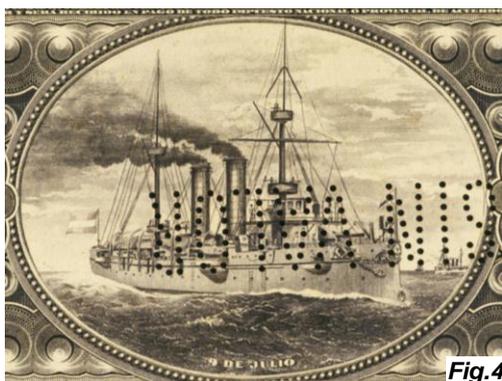


Fig.4



Fig.5



Fig.6

<https://www.histarmar.com.ar/Armada%20Argentina/Buques1852-1899/Cruc9deJulio.htm>

Pero el detalle que llamó nuestra atención no está en la popa de estos buques, sino en la *proa*. En ambos (Figs. 7 y 8), se aprecia otra bandera, que no se parece a la bandera nacional. Por su posición, inicialmente pensamos que podría tratarse de la bandera de proa, pero su diseño dista mucho de la empleada por la Armada Argentina (Fig.9), que consiste en un rectángulo de proporciones 1:1,14, de color blanco, con bordura azul celeste, y un sol figurado y radiante de 32 rayos rectos y flamígeros alternados en el centro (Fig.10).



Fig.7

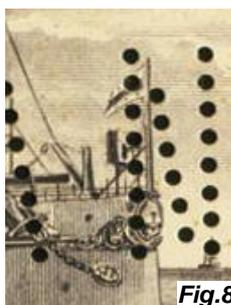


Fig.8



Fig.9



Fig.10

Por el contrario, la bandera que apreciamos en los buques del billete, es de forma rectangular, con tres franjas horizontales, la superior e inferior blancas, y la central la suponemos azul celeste, con tres ¿estrellas? en cada franja blanca, que también suponemos de color azul celeste; armamos una reconstrucción con estas suposiciones (Fig.11) y comenzamos con nuestra investigación.



Fig.11

Nuestra intuición era que quizás la actual bandera de proa no fue el primer diseño adoptado por la Armada Argentina, y que la de los billetes podría ser su antecesora. Con eso en mente, comenzamos nuestra investigación, tanto en la web como en las publicaciones relativas a nuestros símbolos, para toparnos con la novedad de que la información era tan insuficiente como repetitiva. Empeñados a llegar al fondo, consultamos con el Departamento de Estudios Históricos Navales³, desde donde gentilmente nos hicieron llegar la información solicitada, correspondiente a las publicaciones “Banderas e Insignias de la Armada Nacional”, de 1886, y “Bandera Nacionales, Banderas Distintivas e Insignias”, de la Marina de Guerra Argentina, de 1892.

El primero de estos fue aprobado por decreto de 5 de

¹ El ARA “Almirante Brown” fue un acorazado de la Armada Argentina que sirvió entre 1881 y 1926. Construido en Inglaterra, al momento de su botadura fue considerado como el acorazado mediano más moderno del mundo. Al recibirlo, Julio A. Roca lo llamó “*el buque más poderoso que ha surcado los mares de Sud-américa*” (<https://www.histarmar.com.ar/Armada%20Argentina/Buques1852-1899/Cruc9deJulio.htm>). Esta afirmación, en época de potenciales conflictos con Chile, ilustra sobre el sentido de la inclusión del buque en el billete, como proyección de poderío naval sobre esta parte del mundo.

² El ARA “9 de Julio” fue un crucero de la Armada Argentina que sirvió entre 1893 y 1930. También fue construido en Inglaterra, como parte del programa de modernización de la flota de cara al posible conflicto con Chile (<http://www.histarmar.com.ar/Armada%20Argentina/Buques1852-1899/Cruc9deJulio.htm>). Al momento de su inclusión en el billete, era el crucero más moderno de la flota.

³ Agradecemos al Lic. Jorge N. Vigo y muy especialmente a la Lic. Marta Pupin, de la Biblioteca Teodoro Caillet-Bois del DEHN, por la gentileza de habernos remitido las imágenes que ilustran esta nota.

junio de 1886, a propuesta del Contralmirante Bartolomé L. Cordero, quien al elevarla señaló que no existían “en la Armada banderas e insignias que determinen el rango y honores que corresponden a los Jefes superiores”, lo que nos induce a pensar que se trató de la primera regulación acerca de banderas e insignias de la Armada Argentina⁴. En una de las numerosas láminas a todo color de la publicación, nos encontramos con la bandera buscada (Fig.12), con un diseño muy similar a nuestra reconstrucción, bajo el nombre de “Jack”, y la indicación de que debe enarborarse a proa.



Fig.12

La segunda publicación tiene origen en un nuevo proyecto de Cordero, a la sazón Jefe del Estado Mayor de la Armada, aprobado por decreto de 5 de abril de 1892 y con motivo de la modernización de la flota y la necesidad de actualizar algunas banderas e insignias. Sin embargo, la bandera de marras no fue modificada, apareciendo bajo el nombre de “Bandera del Baupres” (Fig.13).

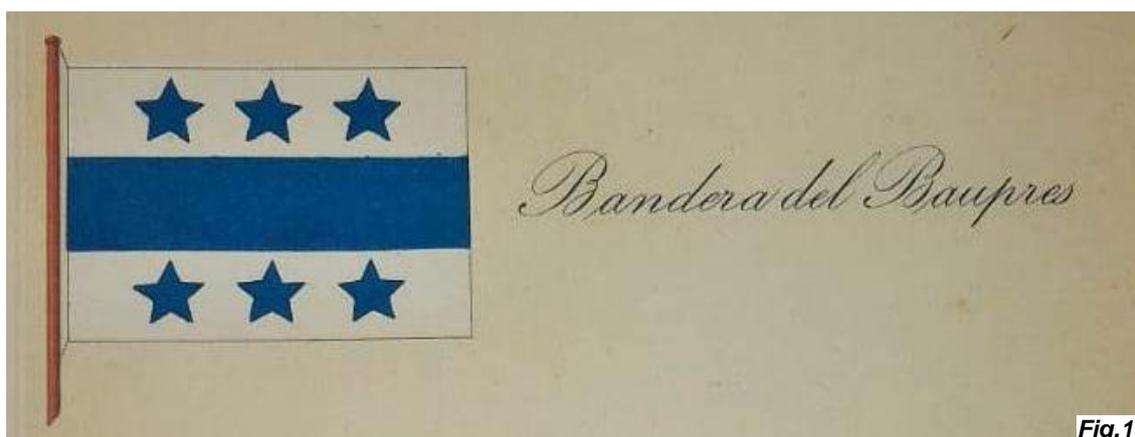


Fig.13

El empleo de nombres diferentes se debe a que la bandera de proa también es conocida como bandera del bauprés –por el mástil de proa de las embarcaciones a vela donde podía ser colocada–, bandera de tajamar –por la pieza en la proa de la nave que sirve para dividir el agua cuando el buque marcha– o torrotito. En inglés, su nombre es “jack” y, dado que la costumbre de enarborarlo proviene de la Royal Navy, a partir de los siglos XVII y XVIII, de allí proviene la utilización del nombre en la publicación de 1886. Esta bandera tiene un carácter ceremonial, y se utiliza principalmente cuando el buque está anclado en puerto, como forma de distinguirlo, reconociendo su pertenencia por sus colores, escudo de armas u otro elemento que otorgue identidad naval.

El diseño actual de la bandera del bauprés de la Armada Argentina fue adoptado con el Reglamento de Ceremonial Marítimo aprobado por decreto de 8 de octubre de 1904, manteniéndose vigente. No hemos podido identificar las causas del cambio de diseño ni las de la adopción del primero, pero sí podemos recordar que el empleo de estrellas en las banderas navales argentinas es una práctica que puede datarse hasta tiempos de la independencia, según vimos en otra ocasión⁵.

Así, pudimos finalmente identificar las banderas que aparecían en la proa de los buques del billete – confirmando nuestra intuición–, reconstruir su interesante historia y dar un paso más en el apasionante estudio de nuestros símbolos en la numismática.

⁴ También es el origen de la insignia presidencial argentina, a la cual nos referimos en PEZZANO, Luciano: “Una bandera poco conocida”, *El Reverso* Nº32 (febrero 2015), pp. 11, aunque su diseño definitivo date de 1904.

⁵ PEZZANO, Luciano: “¿Estrellas en la Bandera Nacional?”, *El Reverso* Nº16 (junio 2012), p. 8.

LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS PAÍSES BAJOS

Luciano Pezzano



El escudo del Reino de los Países Bajos es, en campo de azur sembrado de billetes de oro, un león rampante de oro coronado con corona de noble – abierta, de cuatro florones, visibles tres– de lo mismo, lampasado y armado de gules, sosteniendo en diestra una espada de plata encabada de oro, y en la siniestra un haz de siete flechas de plata puntadas, plumadas y atadas de oro. Por timbre, una corona real, que consiste en un cerco de oro, engastado de pedrería en su color, realizado de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpolados de sendas puntas rematadas por perlas, y de cuyas hojas surge igual número de diademas guarnecidas asimismo de perlas, que convergen y son cimadas por un orbe de azur, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumado de cruz llana de lo mismo. Por soportes, dos leones de oro, armados y linguados de gules, que se apoyan en una cinta de azur cargada con la divisa “JE MAINTIENDRAI”, en letras de oro.



Fig.1



Fig.2

Además de la versión descrita, que se corresponde con el escudo del Estado, las armas reales también pueden ser colocadas bajo un manto de púrpura, guarnecido de oro, forrado de armiño y cimado con un baldaquín de púrpura, ribeteado de oro, coronado por una corona real (Fig.1). Aunque no está prevista legalmente, una tercera versión, menor, que lleva la corona real que lo timbra como único ornamento exterior, también se utiliza (Fig.2). El escudo actual fue adoptado por Real Decreto de 10 de julio de 1907, y está regulado por el Real Decreto de 23 de abril de 1980, que no introdujo modificaciones en el diseño.

El león es un histórico símbolo de diferentes unidades territoriales en los históricos Países Bajos, desde al menos el siglo XI, principalmente el león de Flandes, de sable en campo de oro; el león de Brabante, de oro en campo de sable; y el león de Holanda, de gules en campo de oro. Sin embargo, el origen inmediato del león de las armas neerlandesas debe hallarse en la Guerra de los Ochenta Años, que enfrentó a las Diecisiete Provincias de los Países Bajos contra el Rey de España, quien había ejercido la soberanía sobre el territorio hasta entonces¹. A diez años de haber comenzado la guerra, en 1578, los Estados Generales de las Provincias decidieron adoptar un sello (Fig.3) que consistía en un león rampante, sosteniendo en su diestra una espada² y en su siniestra un haz de diecisiete flechas³, representando a las provincias. Estas declararon su independencia en 1581, dando lugar a la creación de la República de las Provincias Unidas de los Países Bajos – conocidas como las “Provincias Unidas”–. A finales del siglo XVI –entre 1584 y 1591, según las fuentes⁴–, el león con la espada y las flechas se colocó dentro de un escudo (Fig.4) que siguió los esmaltes de Holanda –de gules en campo de oro– coronado con una corona cerrada, y con dos leones guardantes de gules coronados de oro, con el lema “CONCORDIA RES PARVAE CRESCUNT” (“las cosas pequeñas florecen en la concordia”).



Fig.3



Fig.4



Fig.5



Fig.6



Fig.7

Con posterioridad al final de la guerra y al reconocimiento de la independencia por España en 1648, alrededor de 1668 los esmaltes del escudo fueron invertidos (Fig.5), probablemente para no asociarlo a ninguna provincia en particular⁵. Este escudo se mantuvo hasta finales del siglo XVIII, cuando por influencia revolucionaria francesa se creó la República Bátava en 1795. Aunque no abolió el escudo, adoptó un nuevo sello (Fig.6) que consiste en una figura

¹ Tanto el león de Flandes como el león de Brabante formaban parte de las armas reales de España por estar asociadas, desde la primera mitad del siglo XV, a las armas del Ducado de Borgoña, bajo control de los Habsburgo desde 1482. Carlos V las heredó de su padre, Felipe el Hermoso, Duque de Borgoña. Significativamente, aunque el Condado de Holanda estaba bajo control de los Duques de Borgoña desde 1432, no formó parte de las armas de Felipe y, por lo tanto, no pasó a las de España.

² Se sostiene que la espada fue agregada al león durante el reinado de Carlos V (https://en.wikipedia.org/wiki/Dutch_Republic_Lion)

³ Igualmente parece que las flechas tengan un origen español, pues también datarían de la época de Carlos V, y este podría haberse inspirado en el símbolo que adoptó su abuelo, Fernando el Católico (<http://hubert-herald.nl/Rijkswapen.htm>).

⁴ <http://hubert-herald.nl/NEDERLAND.htm>

⁵ <http://www.hubert-herald.nl/Souverein2.htm>

femenina de pie con vestimenta clásica (la llamada “virgen neerlandesa”⁶), sosteniendo en su derecha una pica surmontada por la versión neerlandesa del gorro de la libertad -*vrijheidshoed*⁷-, y apoyando su mano izquierda en un altar con el libro de la ley sobre el que también se apoya un león que sostiene la bandera. Al igual que su homóloga francesa, la República Bátava también cayó bajo el dominio napoleónico y fue transformada en 1806 en el Reino de Holanda, con Luis Bonaparte como rey. Este adoptó un escudo (Fig.7) contracuartelado, en primero y en cuarto, de gules, el león de oro con la espada y las flechas – manteniendo así el símbolo de las Provincias Unidas–, y en segundo y cuarto, de azur, el águila de Bonaparte de oro, rodeado de la Legión de honor y sobre un cetro real y la mano de la Justicia en sotuer, timbrado por un yelmo con la corona real bajo un manto de gules forrado de armiño. Con la Restauración, en 1815 se creó el Reino Unido de los Países Bajos, y el escudo que se adoptó fue una combinación de las armas de la Casa de Nassau, dinastía a la que



Fig. 8



Fig. 9

pertenecía el rey Guillermo I (que eran también un león, pero en campo de azur sembrado de billetes de oro), con los símbolos utilizados hasta el momento, como la espada, las flechas y la corona, que fue reemplazada por una real. Las armas completas (Fig.9) incluyen por timbre la corona real y por soportes, dos leones guardantes coronados, que se apoyan en una cinta de azur cargada con la divisa “JE MAINTENDRAI”, bajo un manto de gules bordado de oro y forrado de armiño. La separación de Bélgica en 1839 no trajo modificaciones al escudo, que se mantuvo hasta 1907 cuando, como dijimos, se adoptó el diseño actual⁸.

En cuanto a su significado, el león es tanto un símbolo tradicional de los territorios de los Países Bajos como de la dinastía reinante, las flechas representan a las provincias de los Países Bajos y la espada su decisión de mantener su libertad incluso por la fuerza, mientras que la corona es un atributo de soberanía. La divisa (“Yo mantendré”, en francés) es el lema del Principado de Orange, título que se unió a la Casa de Nassau en 1544.

Por lo que respecta a la numismática, el león con la espada y las flechas aparece en monedas desde su adopción como símbolo, tal cual lo vemos en esta pieza de Amberes de 1578 (Fig.10). En 1606 se resolvió que las monedas de todas las provincias debían llevar el escudo con el león coronado y timbrado por una corona abierta, rodeado por la divisa de las Provincias Unidas. Así la vemos en estos 10 stuivers de Holanda de ese mismo año (Fig.11). A partir de 1659 veremos el escudo timbrado por una corona cerrada, tanto en su forma sencilla como completa, con los leones guardantes como soporte, en las piezas de mayor denominación, como este *ducaton* de Holanda de 1662 (Fig.12). A partir de 1694, manteniendo en el reverso el escudo sencillo timbrado por una corona cerrada, las monedas incorporaron en su anverso la virgen neerlandesa, sosteniendo una pica con el *vrijheidshoed* y apoyada en un pilar con un libro cerrado (Fig.13), imagen que había sido adoptada por Holanda en 1681. Este diseño se mantendrá por más de un siglo en algunos valores de, incluso en las emisiones de la República Bátava. Tras su ascenso al trono, Luis Napoleón incorporó sus armas, en versión sencilla, en el reverso de sus monedas, como en este ducado de oro de 1810 (Fig.14)



Fig. 10



Fig. 11



Fig. 12



Fig. 13



La creación del Reino trajo la incorporación del escudo –siempre sencillo, nunca en versión completa– en el reverso de casi todas las monedas batidas en el resto del siglo XIX, como lo vemos en estos 3 guldens de 1820 (Fig.15), y en 1850-1851 lo veremos dentro de una guirnalda vegetal, como en estos 20 guldens de 1851 (Fig.16). El escudo de 1907 aparecerá por primera vez en 1910, como lo vemos en este gulden de ese año (Fig.17), y se mantendrá en el reverso de la mayoría de las monedas batidas durante los reinados de Guillermina y Juliana (como este gulden de 1980, Fig.18), para prácticamente desaparecer de las emisiones durante el reinado de Beatriz y su hijo Guillermo⁹.



Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16



Fig. 17



Fig. 18

⁶ La virgen neerlandesa es una personificación nacional del pueblo de las Provincias Unidas, que, cuando sostiene el *vrijheidshoed* es también una alegoría de la libertad (<http://www.hubert-herald.nl/NederlandseMaagd.htm>).

⁷ El *vrijheidshoed* –“sombbrero de la libertad”– es el equivalente neerlandés del gorro de la libertad. Comenzó a ser utilizado por las Provincias Unidas en el comienzo de la Guerra de los Ochenta Años.

⁸ https://en.wikipedia.org/wiki/Coat_of_arms_of_the_Netherlands

⁹ *Standard Catalogue of World Coins, siglos XVII, XVIII, XIX y XX*, Krause Publications.

LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA

LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: SURINAM

Víctor Gabriel Fenoglio

Orígenes surinameses

La República de Surinam (conocida también como Guayana Holandesa o Neerlandesa) está ubicada en América del Sur, limita al N con el Océano Atlántico, al O con Guyana, al E con Guayana Francesa y al Sur con Brasil.

Los primeros europeos en llegar allí fueron españoles, el mismo Cristóbal Colón visitó sus islas en 1498 y otros españoles casi cien años después, en 1593. Luego de varios intentos fallidos de exploración y conquista por parte de españoles, británicos, franceses y holandeses, debido a la resistencia de los nativos, en 1651 el británico Francis Willoughby logró establecer una posición de avanzada. La exploración neerlandesa comenzó hacia fines del s XVI, seguidos por ingleses que lograron instalar las primeras colonias. En este período, un elemento de importancia fue la actividad comercial entablada con los pueblos nativos.

La Leyenda de El Dorado impulsó a la Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales a establecer una fortaleza en Kyk-over-al en 1616, siendo ésta el primer fuerte en lo que hoy es Surinam. En 1667 los británicos se retiraron, intercambiando su parte de Surinam por la actual Nueva York (por entonces Nueva Ámsterdam).

Surinam quedó definitivamente bajo el dominio neerlandés en el siglo XIX, salvo períodos de conflicto con los británicos (1799–1802 y 1804–1816), en los que esa nación disputó el territorio.

Obtuvo su autogobierno en 1965, y diez años después declaró su Independencia, el 25 de noviembre de 1975, constituyendo una República democrática,

El Florín Neerlandés (en neerlandés Gulden) fue la primera moneda de curso legal de los Países Bajos desde el s XVII hasta 2002, año en el que fue reemplazado por el Euro (la primera moneda del Florín fue acuñada en plata en 1680 por los Estados de Holanda y Frisia Occidental, en plata 910, de 16,6 gramos, con la imagen de Pallas Atenea). En las Antillas Holandesas y Aruba el signo monetario continúa llamándose Florín, aunque se trata de monedas diferentes de las utilizadas en la metrópoli. Por su parte, el Florín de Surinam fue reemplazado el 1º de enero de 2004 por el Dólar Surinamés, con una relación de 1.000 unidades de la anterior moneda por una unidad de la nueva.

Sellos Coloniales relacionados con la numismática



29/03/1972 – Semana Santa, Pascua. Con recargo en beneficio de organizaciones benéficas. Y&T 556: sirio pascual, Y&T 557 (Jesús y sus discípulos frente a una cruz de Jerusalén), Y&T 558 (manos entrelazadas y cáliz), Y&T 559 (red y pescados), Y&Y 560 (bolsa y monedas).

Entre los sellos postales surinameses emitidos en su Período Colonial, solamente uno hace referencia indirecta a la numismática. Forma parte de una serie emitida el 29 de marzo de 1972, constituida por un total de cinco piezas con motivos religiosos. Por ello al pie de la viñeta llevan la leyenda PAASWELDADIGHEID (Semana Santa, caridad) [1], tratándose de una celebración religiosa cristiana que culmina con la Pascua de Resurrección. Cabe aclarar que en la actualidad

los dos grupos religiosos predominantes en Holanda son Católicos y Protestantes, estos últimos subdivididos en varias ramas: calvinistas, iglesia reformada y luteranos. Por su parte, Surinam tiene una población constituida por diversas etnias y credos. Poco más del 40 % son cristianos, predominando entre ellos los católicos, y estando presentes también protestantes, entre los cristianos no católicos (protestantes o no) se pueden citar moravos, luteranos, reformados neerlandeses, evangélicos, bautistas y metodistas. También hay musulmanes, hindúes e integrantes de cultos nativos.

¹ También hay otros sellos postales surinameses sobre esta misma temática, emitidos en otros años, pero que no comprenden motivos numismáticos.



El primer sello postal de esta serie muestra un sirio pascual encendido que representa la luz divina, la luz de Cristo, que nos ilumina. El segundo muestra de fondo la Cruz de Jerusalén, sobre la cual se graficó a Cristo (con vestiduras blancas), enseñando a los doce Apóstoles. El tercero muestra un Cáliz y dos manos entrelazadas en oración, el vino que se transformará en la Sangre de Cristo que se derrama por muchos para la redención (relato bíblico de la Última Cena). En el cuarto caso aparece una red llena de pescados, en referencia a la cita bíblica en la que por orden de Cristo, Pedro y los tripulantes de su barca, quienes regresaron de una noche de labor en la que no habían pescado nada, echan nuevamente las redes y éstas se llenan de presas, luego de lo cual Jesús les propone ser pescadores de hombres, es decir, agentes de conversión (Lc. 5, 1–11). Por último, el quinto sello muestra una bolsa que contiene monedas de plata, en referencia a las 30 piezas que recibió Judas Iscariote para entregar a Cristo (Mt. 26, 14–16; Mc. 11, 10–11; Lc. 22, 3–6). Las “augurias” (Mateo 26, 15) son, precisamente, monedas de plata. Algunos estudiosos plantean que pudieron tratarse de Estateros de Antioquía con el rostro de César Augusto o Tetradracmas Tolemaicos (moneda egipcia de la dinastía faraónica de los Ptolomeos, –323 a –30 a.C.). En diversas citas bíblicas se menciona a los Siclos (unidad de peso hebrea que en tiempos de Cristo se estableció en unos 14,5 gramos), como se conocía a los Tetradracmas de Tiro. Tal es el caso de Ex 21, 32 donde se afirma que el valor legal que debía pagarse por un esclavo era de 30 Siclos. Es muy probable que de este signo monetario fueran, precisamente, las 30 monedas de plata que entregaron a Judas Iscariote.

Banco Central de Surinam (Período Colonial)



Décimo Aniversario del Banco Central de Suriname. Vistas diferentes del Banco. Dentado 12 ½ x 13. Y&T 457 (ocre y negro), Y&T 458 (lila y negro).

FUENTE de las imágenes de los sellos postales: <http://www.delcampe.net>



FUENTE de las imágenes de los sobres: <http://www.delcampe.net>.

Sobre las imágenes, en ambos casos se puede observar la leyenda “Tien jaar Centrale Bank van Suriname” (“Diez años del Banco Central de Surinam”). A continuación dos sobres del día de emisión de los sellos postales, con motivos numismáticos.

El Banco Central de Suriname (en neerlandés Centrale Bank van Suriname) es en ese país la autoridad que tiene a su cargo las emisiones monetarias, entre otros asuntos económicos. Su origen se remonta al 01 de abril de 1956, cuando mediante una ley se lo instituyó como tal, en tiempos en que Surinam, Colonia de los Países Bajos, obtuvo el autogobierno y se hizo cargo de sus emisiones monetarias. Previamente, y hasta 1957 cuando el derecho emisivo fue adquirido de manera exclusiva por el Banco Central de Surinam, las emisiones monetarias estuvieron a cargo del De Surinaamsche Banco (OSD), que fuera una filial del Nederlandsche Handel-Maatschappij, desde que éste último lo adquiriera en 1949.

Conmemorando el décimo aniversario de la institución, Surinam emitió en 1966 los dos sellos postales presentados, con imágenes edilicias de la misma. La relación de dichos sellos con la numismática está dada por el hecho de tratarse de una institución emisora.